

ACTA DE LA 4ª. REUNIÓN ORDINARIA DEL 2015 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día 15 de diciembre del año dos mil quince, se reunieron, previa convocatoria, en el Salón "Lepanto" del Hotel Holiday Inn, ubicado en Carretera Central Km. 420 s/n Zona Industrial, **por el Gobierno del Estado:** como suplente del Ing. Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta de Gobierno, el Lic. José Antonio Bonales Rojas, Director de Educación Media Superior y Superior; como suplente del Lic. Gabriel Rosillo Iglesias, Contralor General del Estado, el C. P. Fernando Díaz Jiménez; como suplente del Lic. Alberto Elías Sánchez, Secretario de Desarrollo Social y Regional, el Lic. Elías Pecina Roldán; **por el Gobierno Federal:** la Lic. Lucía Garate Gómez, Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí; como suplente del Lic. Gerardo Molina Álvarez, Director de Delegaciones y Coordinación con Institutos Estatales, el Lic. Jorge Carranza Castillo; **por el Gobierno Municipal:** como suplente del Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., el Profr. Pedro Luis García Gómez; como suplente del Tec. José Isaac Rojo Castro, Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A., la Lic. Gabriela López Andrade; el Lic. Carlos Mier Padrón, Presidente del Patronato Pro – Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C; el Profr. Roberto Márquez López, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; el C.P. Rubén Cervera Navarro, Contralor Interno de los Organismos Descentralizados; y el M.V.Z. Helios Barragán Farfán, Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del 2015 de la H. Junta de Gobierno de dicho Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal en su caso
2. Lectura y en su caso la aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión ordinaria anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Informe de actividades del periodo agosto-octubre 2015
6. Solicitud y en su caso aprobación de nuevos acuerdos.
 - 6.1. Calendario de las Reuniones Ordinarias de la Junta de Gobierno para el año 2016.
 - 6.2. Otorgamiento de la prestación consistente en Vales de Despensa, para el personal institucional.
 - 6.3. Arrendamiento de los locales que ocupa la Dirección General, Coordinaciones de Zona y Almacén Estatal.
 - 6.4. Regularización del recurso radicado a Coordinadores de zona
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

De conformidad con el punto **uno** del Orden del Día, el Profr. Roberto Márquez López, procedió a pasar lista de asistencia, existiendo el quórum legal declara formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

En el punto número **dos**, el Profr. Márquez López somete a la consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno, el Orden del Día, el Director General del Instituto pide que en el punto de Solicitud de acuerdos se consideren: a) el pago del Seguro de Gastos Médicos Mayores, y b) la aplicación de recursos estatales del Ejercicio 2015; el Profr. Roberto Márquez pide que en el mismo punto se incorpore lo relativo a la aportación del Instituto para el funcionamiento de la Contraloría Interna, por el Ejercicio 2016; con estos agregados, el Orden del Día es aprobado por unanimidad.

En el punto número **tres**, en virtud de que el Acta de la reunión ordinaria anterior se envió con oportunidad a los integrantes del órgano de gobierno para su revisión, se acuerda dispensar su lectura y se aprueba por unanimidad, circulando en dos tantos para la firma correspondiente.

En el **cuarto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, informa a la H. Junta de Gobierno del **seguimiento de acuerdos:**

03.01.2015.09.18	Efectuar el pago para la adecuación y preparación del Sistema Integral de Gestión Gubernamental, al respecto se informa que a la fecha se ha generado el timbrado de los recibos de pago de nómina de éste Instituto, cumpliendo con el ordenamiento del Presupuesto de Egresos del Estado, cabe hacer mención que la adecuación y preparación de la nómina está en proceso de formulación durante su primera etapa que consiste en la alimentación de la base de datos de los expedientes de los trabajadores y de la matriz de cálculo
03.02.2015.09.18	El presente acuerdo se refiere a la autorización realizada al Director para la regulación de los capítulos 3000 y 5000 por la cantidad de \$80,000.00, al respecto se informa que a la fecha se llevó la regularización entre capítulos, quedando cubierta y subsanada la compra de activo fijo en cantidad de 2'570,213.00
03.03.2015.09.18	El presente acuerdo se refiere a la autorización realizada al Director para aplicar una gratificación por única vez a los Técnicos Docentes de Base, Técnicos Docentes bajo el Régimen de Honorarios y las figuras solidarias denominadas Enlaces Regionales; al respecto se informa que en los meses de octubre y noviembre del presente año, 28 técnicos docentes se hicieron acreedores a la gratificación por única vez al cumplir la meta programada, emitiéndose cheques por importe de \$5,000.00 a cada uno de ellos, acorde al esquema de estímulos, cuyo importe asciende a \$140,000.00, quedando un disponible de \$434,968.00 para aquellos técnicos que en el mes de diciembre logren su meta, así como para el pago del complemento por el importe de aquellos que rebasaron la meta asignada.
03.04.2015.09.18	El presente acuerdo se refiere a la autorización realizada al Director General para la reprogramación de los recursos del capítulo 3000 al 2000, al respecto se informa que una vez que se autorizó la reprogramación de los recursos al capítulo 2000 por un monto de \$800,000.00 se realizaron las adquisiciones correspondientes.
03.05.2015.09.18	El presente acuerdo se refiere a la autorización realizada al Director para efectuar el pago del impuesto sobre uso vehicular, al respecto se informa que una vez que se contó con la autorización se procedió a realizar el pago del impuesto estatal sobre uso vehicular de tres vehículos y 54 motocicletas el cual asciende a un monto de \$28,068.00

En el **quinto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe de actividades del periodo Agosto-Octubre 2015.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN Y DEL TRABAJADOR DEL INEA. 08 Septiembre 2015

El Día Internacional de la Alfabetización es celebrado el 8 de septiembre, al ser ésta el eje mismo de la Educación para Todos ya que resulta esencial para erradicar la pobreza, lograr la igualdad de género y garantizar el desarrollo sostenible, la paz y la democracia; en dicho acto se conmemoró el Día del Trabajador del INEA, evento en el cual fueron reconocidos a los trabajadores que cumplieron 15, 20, 25, 30, años de servicio.

FIRMA DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD. 18 Septiembre 2015.

En acciones en favor de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo se firmó el Convenio de Adhesión al de Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Instituto Mexicano de la Juventud.

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN IMSS-PROSPERA – IEEA. 28 Septiembre 2015

En apego al marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo y con la finalidad de reducir el índice de analfabetismo en el Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) representado por el Delegado Q.F.B. José Sigona Torres y el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) por conducto del Director General M.V.Z. Helios Barragán Farfán, firmaron Convenio para difundir, promover y favorecer el acceso a los servicios de educación primaria y secundaria a la población adulta beneficiaria del Programa IMSS-PROSPERA.

XVI JORNADAS CULTURALES Y RECREATIVAS SNTEA-INEA, SAN LUIS 2015. 22 Octubre 2015

Con la participación del personal administrativo y técnicos docentes de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí como anfitrión, dan inicio las XVI-Jornadas Culturales y Recreativas de los Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que en el año inmediato anterior se distinguieron por su desempeño.

M. C. J. C. F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El mensaje y declaratoria formal de inicio a las XVI Jornadas Culturales y Recreativas estuvo a cargo del Ing. Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación del Gobierno del Estado.

INAPAM

Se continuará con el diagnóstico de rezago entre los clubes de adultos mayores en los municipios faltantes. Se incorporarán nuevas figuras de enlace con el INAPAM.

El pasado 10 de septiembre se suscribió convenio entre la CDPI (Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) y el Instituto Estatal de Educación para Adultos representadas ambas instituciones por el Ing. Rogelio Azuara Echavarría Delegado CDI y M.V.Z. Helios Barragán Farfán Director General del IEEA. Convenio que tuvo como propósito fortalecer la atención educativa de la Población Indígena en sus 3 etnias (Tének, Pame y Náhuatl) esto con el objeto de incorporarlos en los programas de alfabetización y primaria.

Resultados IEEA-Prospera Ene-Octubre

- 1 mil 891 localidades Prospera atendidas
- 526 figuras solidarias
- 325 asesores becarios Educación Media Superior
- Atienden a 3, 220 educandos (5.1 en promedio)
- 254 vocales asesoras
- 100 vocales de educación para adultos
- Talleres con vocales de educación para adultos.

Entrega de constancias de alfabetización Tanlajás

Se entregan 120 constancias de alfabetización a usuarios del Programa de Atención Educativa a Población Indígena (PAEPI) que cursaron sus estudios para aprender a leer y escribir en su lengua materna y en español como segunda lengua. Al mes de octubre se logró alfabetizar, a un total de 8 mil 459 potosinos, con lo que se alcanzó a cumplir un 80% del total de la meta anual establecida para alfabetización. Por lo que se refiere a Usuarios que Concluyeron Nivel (UCN) el esfuerzo final contribuyó a lograr durante el periodo un 96% de la meta establecida al mes de Octubre.

COMPENDIO DE ACTIVIDADES

Coordinación regional

Reuniones de técnicos docentes por región.

Se han realizado 2 reuniones regionales con la participación de 3 zonas en cada reunión, acudiendo técnicos docentes, coordinadores de zona y enlaces de operación de las áreas de Servicios Educativos, PROSPERA, CONAFE, MEDIA-SUPERIOR.

Sistematización de las reuniones de balance

Se han establecido con carácter obligatorio las reuniones por zona de balance operativo y académico, donde cada mes participan las áreas de la coordinación de zona con los técnicos docentes y el enlace regional.

Asignación de un tutor por cada Coordinación de Zona.

La Dirección General determinó en el presente año reforzar el apoyo a las coordinaciones de zona y asignar un tutor para cada coordinación de zona, con un nivel de Jefe de Departamento.

Reuniones mensuales de Balance

A partir del mes de Julio de este año la Dirección General decidió realizar reuniones mensuales en las que participan los Jefes de departamento, Tutores y Coordinadores de Zona, con el propósito de revisar los resultados obtenidos en el mes que acaba de terminar y de evaluar el avance anual, pero principalmente para plantear estrategias, metas y necesidades para el mes actual.

SERVICIOS EDUCATIVOS

FORMACIÓN

Se cumplió con la meta de formación a figuras educativas en un 160%

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature that appears to be 'M. A. P.' and other smaller initials.

LOGROS FORMACIÓN 2015			
COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO	%
2401 SAN LUIS POTOSÍ	478	602	126
2402 CHARCAS	289	583	202
2403 MATEHUALA	202	507	251
2404 CERRITOS	207	673	325
2405 RIOVERDE	485	896	185
2406 CD. VALLES	573	906	158
2407 TAMAZUNCHALE	768	998	130
2408 SOLEDAD DE G.S.	404	753	186
2409 AQUISMÓN	646	569	88
TOTAL	4052	6487	160

VALORACIÓN Y REVALORACIÓN

Se llevó a cabo la aplicación del Ejercicio de Identificación de Fortalezas y Debilidades en línea (Valoración y Revaloración) a asesores educativos, teniendo un logro de 708 figuras valoradas de una meta de 680 asesores.

ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO

Se implementó la estrategia del acompañamiento educativo, en la cual se llevaron a cabo acciones de apoyo a diferentes círculos de estudio por parte del personal de Servicios Educativos.

La JORNADA NACIONAL DE INCORPORACION Y ACREDITACIÓN, que por segunda vez en este año, ahora se efectuó en el mes de octubre pasado obteniendo los resultados siguientes:

Adultos Incorporados	1,740
Adultos reincorporados	575
Exámenes Finales presentados	23,738
Usuarios alfabetizados en español	1,324
Usuarios que concluyeron nivel	3,340

En términos de nivel obtuvimos el 5º. Lugar Nacional, superados por Estados que tienen una estructura operativa muy superior a la que tenemos en San Luis Potosí.

Durante el periodo de agosto a octubre del 2015, se inauguraron 3 plazas comunitarias las cuales se ubican en la localidad de Chalchocoyo municipio de Matlapa; El Pujal, Cd. Valles y en el municipio de Tamasopo localidad La Palma.

Las Plazas Comunitarias Móviles atendieron a los municipios de El Naranjo, Tampamolón, Tancanhuitz, Xilitla, Matlapa, Rioverde, San Luis.

CONEVYT

Se entregaron 23 certificados en el CEPRERESO del estado, en el evento realizado para la firma del convenio con la Secretaria de Trabajo y Previsión Social y el ICAT con autoridades de Prevención y Reinserción de Gobierno del Estado.

RESULTADOS EN EL PERIODO AGOSTO-OCTUBRE

ASESORES VINCULADOS	45
EMPRESAS/ ASOCIACIONES EN ATENCION	44
EDUCANDOS EN ATENCIÓN	595
TERMINOS DE NIVEL	180

COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015.

M. J. A. C.

[Handwritten signature]

39

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre del Indicador	Periodo	Meta	Logro	Cumplimiento
				%
Personas que concluyen etapa (UCE)	Enero - Octubre	40,814	39,712	97.3
Personas que concluyen algún nivel educativo en Plaza Comunitaria	Enero - Octubre	6,820	10,159	149.0
Exámenes Acreditados	Enero - Octubre	215,984	219,606	101.7

Durante septiembre y octubre se empiezan a mostrar los resultados del esfuerzo en incorporación y formación de Figuras Educativas durante el primer semestre del año, con este esfuerzo se alcanzó la cantidad de 39,712 UCE durante el periodo enero – octubre 2015, con ello se está en condiciones de cumplir, durante el mes de diciembre, la totalidad de la meta establecida para este año.

COORDINACIÓN DE ZONA	USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL			EDUCANDOS ALFABETIZADOS		
	META ENE-OCT 2015	LOGRO ENE-OCT 2015	%	META ENE-OCT 2015	LOGRO ENE-OCT 2015	%
2401 SAN LUIS POTOSÍ	5,079	4,749	94	604	552	91
2402 CHARCAS	3,101	2,900	94	502	457	91
2403 MATEHUALA	2,683	2,857	106	675	829	123
2404 CERRITOS	2,225	1,683	76	315	201	64
2405 RIOVERDE	4,070	3,775	93	1,130	1159	103
2406 CIUDAD VALLES	4,228	4,516	107	815	905	111
2407 TAMAZUNCHALE	3,666	3,549	97	1,859	1,899	102
2408 SOLEDAD DE G. S.	4,717	4,147	88	571	601	105
2409 AQUISMÓN	2,902	3,077	106	1,672	1,856	111
TOTAL	32,671	31,253	96	8,143	8,459	104

De enero a Noviembre hemos alfabetizado a 9,996 personas de las 10,553 que nos comprometimos a hacerlo, es decir llevamos el 94.44% y estamos seguros que con el esfuerzo que ya tenemos en marcha para este mes sin duda alcanzaremos esta meta, cabe hacer mención que es un logro muy relevante ya que no tiene precedente este logro en un año.

El Lic. Carranza Castillo expresa su felicitación al MVZ Helios Barragán, así como su reconocimiento a los mejores técnicos docentes; sugiere que en la primera reunión ordinaria de 2016, se les haga patente; es conveniente presentar un histórico de los datos de cómo estaba el Instituto cuando recibió el IEEA en comparación con los logros actuales; destaca la buena labor de la Lic. Gabriela López y la del Director General.

La Lic. López Andrade menciona que hasta el 2011, empezaron a tener un descenso, cuando llega el MVZ Helios Barragán en 2013, se empiezan a ver resultados más significativos.

El Lic. Carranza Castillo comenta que para las próximas reuniones, es conveniente presentar un comparativo de los logros en San Luis Potosí.

El Lic. Mier Padrón destaca el buen trabajo del MVZ Helios Barragán, es recomendable hacer un corte de caja, a manera de un comparativo con la gestión anterior.

El MVZ Barragán Farfán, menciona que el trabajo no es únicamente de la Dirección General, es trabajo de todos.

La Lic. López Andrade comenta que es muy importante el acompañamiento del Director General en las distintas actividades.

Vol. JCF

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Lic. Bonales Rojas menciona que en lo general, la presencia de los jefes en las comunidades no se da, por lo que lo recomendable es que darle el debido valor al acompañamiento; destaca que la presencia del Sindicato, es muy importante para lograr los resultados; agrega que el Gobierno del Estado ha puesto metas más elevadas al Instituto, con la seguridad de que tiene la capacidad para lograrlas; expresa sus felicitaciones por el empeño puesto de manifiesto en las diferentes actividades, tomando en cuenta el reconocimiento de la Junta de Gobierno; resulta conveniente coordinarnos para apoyar la continuidad de las personas que ya dieron el primer paso y pensar en la implementación de la preparatoria en línea.

Una vez que el MVZ. Helios Barragán Farfán ha dado por concluida su participación y no habiendo otros comentarios por parte de los presentes, el Prof. Márquez López somete a consideración del H. Junta de Gobierno la aprobación del Informe de gestión correspondiente al periodo agosto -octubre del 2015.

ACUERDO: "Con fundamento en la Fracción V del Artículo 9° del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad, el Informe de gestión correspondiente al periodo agosto -octubre del 2015, tomando conocimiento del Informe Financiero.

En el **sexto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación en su caso de nuevos acuerdos:

JUSTIFICACIÓN

La Dirección General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, somete a la consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno para su aprobación, el calendario de las Reuniones Ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2016.

Reuniones	Fecha
Primera	Viernes 04 de marzo
Segunda	Viernes 03 de junio
Tercera	Viernes 17 septiembre
Cuarta	Miércoles 14 de diciembre

ACUERDO 04.01.2015.12.15

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto mediante el cual crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno tienen a bien aprobar el calendario de las Reuniones Ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2016.

Reuniones	Fecha
Primera	Viernes 04 de marzo
Segunda	Viernes 03 de junio
Tercera	Viernes 17 septiembre
Cuarta	Miércoles 14 de diciembre

JUSTIFICACIÓN

Por este conducto me permito informar a esta H. Junta Directiva que con la finalidad de dar cumplimiento con la medida de fin de año para el ejercicio fiscal 2015, por un monto por trabajador de \$10,900.00 (Diez mil novecientos pesos 00/100 m.n.) que por concepto de vales de despensa se otorga al personal institucional como medida de fin de año, se solicita a esta la H. Junta Directiva la autorización para el otorgamiento de la prestación consistente en vales de despensa para el personal institucional a razón de 162 plazas por \$ 1,765,800.00 (un millón setecientos sesenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100) dicha cantidad será cubierta con recursos autorizados en el "Capítulo 1000 "Servicios Personales".

ACUERDO 04.02.2015.12.15

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan al Director General del Instituto, el otorgamiento de la prestación consistente en vales de despensa a personal institucional de base a razón de \$10,900.00

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the name "García".

Handwritten signature "MNV" in a circle at the bottom center.

(diez mil novecientos pesos 00/100 m.n.) por 162 plazas lo cual da un total de \$1,765.800.00 (un millón setecientos sesenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100) y será cubierta con recursos autorizados en el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

JUSTIFICACIÓN

En virtud de que ha sido solicitado un incremento a los montos de arrendamiento por parte de los propietarios de los inmuebles que son utilizados para proporcionar los servicios que brinda el Instituto, así como el almacenamiento de los materiales didácticos, mobiliario y equipo, Coordinaciones de Zona así como las instalaciones que ocupa la Dirección General, el Director General solicita a esta H. Junta de Gobierno se otorgan las facultades para llevar a cabo las negociaciones con los propietarios de los inmuebles y conceder un incremento no mayor del 5% utilizando recursos del Instituto, respaldados en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016, los cuales provienen del capítulo 3000 "Servicios Generales"

ACUERDO 04.03.2015.12.15

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno otorgan facultades suficientes al Director General del IEEA con el fin de llevar a cabo las negociaciones con los propietarios de los inmuebles que ocupan la Dirección General, Coordinaciones de Zona y Almacén Estatal y conceder un incremento no mayor del 5%, utilizando recursos respaldados en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016, los cuales provienen del Capítulo 3000 "Servicios Generales".

JUSTIFICACIÓN

El Director General informa a este Órgano de Gobierno que una de las estrategias que ha implementado para el cumplimiento de las metas han sido reuniones de balance con coordinaciones de zona a través de las cuales se han establecido compromisos para el cumplimiento de metas en alfabetización y en los niveles inicial intermedio y avanzado con lo cual se han logrado acercarse al cumplimiento de la meta al mes de noviembre por un 94.44% en alfabetización, 92.82% en inicial, 101.55% en intermedio, 88.90% en avanzado dando un total de 91.57%, derivado de lo anterior se solicita este H. Órgano. Gobierno la autorización y regularización del recurso que se ha venido radicando a las Coordinaciones de zona por Concepto de combustible y alimentación los cuales se han cubierto con recursos provenientes del ramo 11 capítulo 2000 y 3000.

ACUERDO 04.04.2015.12.15

Con fundamento en el artículo 9 fracción XVI del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, tienen a bien autorizar al Director General del Instituto, la autorización y regularización del recurso a Coordinaciones de Zona para el cumplimiento de metas por concepto de combustible y alimentación, los cuales deberán ser cubiertos con recursos provenientes del Ramo 11 Capítulos 2000 y 3000, esto con el objeto de que se logre el cumplimiento total de las metas. Se anexa tabla que contiene conceptos y montos relacionados con la presente autorización.

JUSTIFICACIÓN

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos somete a consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno, una vez analizada su procedencia, la autorización para que el Instituto cubra el Pago del Seguro de Gastos Médicos Mayores, al personal de Mandos Medios y Superiores (Director General, Jefes de Departamento y Coordinadores de Zona) con recursos provenientes de estímulos fiscales. Petición esta que se realiza con apego a lo dispuesto por el artículo 9 fracciones XVI y XXI del Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de Julio de 1999.

ACUERDO 04.05.2015.12.15

Con fundamento en el artículo 9 fracción XV del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, tienen a bien autorizar al Director General, el pago del Seguro de Gastos Médicos Mayores al personal de Mandos Medios y Superiores (Director General, Jefes de Departamento y Coordinadores de Zona), mismo que será cubierto con recursos provenientes de estímulos fiscales, se anexan al presente acuerdo las cotizaciones correspondientes.

JUSTIFICACIÓN

Considerando el Programa Anual de Auditoría 2016, así como el trabajo que ha venido desarrollando la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados del sector educativo; el cual, constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los Organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre

M. C. J. J. J.

2015

39
6/11/15

mmw

[Signature]

con la aportación de cada Organismo; por lo que de conformidad a lo que establece el Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos en el punto No. 5, se plantea la autorización de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos, para aportar en el ejercicio fiscal 2016, la cantidad de \$201,600 (Doscientos un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO 04.06.2015.12.15

Con fundamento en la cláusula TERCERA, punto No. 5 del Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos y en el Artículo 9 Fracción XXI, del Decreto de Creación vigente, del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan al Director General del Instituto para cubrir la erogación con recurso estatal, contando con los soportes normativos y presupuestales necesarios con el propósito de aportar para el ejercicio fiscal 2016 la cantidad de \$201,600 (Doscientos un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de las funciones de la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados del Sector Educativo.

JUSTIFICACIÓN

Derivado del Convenio celebrado entre Gobierno del Estado y este Instituto para la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, el Ejecutivo Estatal radicará la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) para la aplicación para coadyuvar en la operación y supervisión de las acciones que se ejecuten para la implementación de la campaña, por lo anterior el Director General somete a consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno la aplicación de los Recursos Estatales del ejercicio 2015, de la siguiente manera, \$1,400,00.00 (Un millón cuatrocientos 00/100 m.n.) para Capítulo 4000 Gratificación de Figuras Solidarias, \$300,000.00 (Trescientos mil 00/100 m.n.) para Capítulo 3000 y \$300,000.00 (Trescientos mil 00/100 m.n.) para Capítulo 2000, esta petición se realiza con apego a lo dispuesto por el artículo 9 fracciones XVI y XXI del Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de Julio de 1999.

ACUERDO 04.07.2015.12.15

Con fundamento en el artículo 9 fracción XV del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, tienen a bien autorizar al Director General, la aplicación de los Recursos Estatales del ejercicio 2015, de la siguiente manera, \$1,400,00.00 (Un millón cuatrocientos 00/100 m.n.) para Capítulo 4000 Gratificación de Figuras Solidarias, \$300,000.00 (Trescientos mil 00/100 m.n.) para Capítulo 3000 y \$300,000.00 (Trescientos mil 00/100 m.n.) para Capítulo 2000, mismos que son radicados por Gobierno del Estado por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) derivado del Convenio celebrado entre Gobierno del Estado y este Instituto para la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

En el séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, el Lic. Bonales Rojas comenta que es conveniente realizar una reunión informativa entre el 18 y 29 de enero de 2016, para darle seguimiento al POA, contar con una ruta trazada para ver si se están alcanzando o no las metas del trimestre y enriquecer la participación.

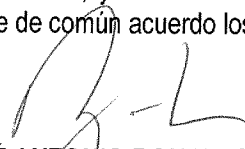
El Lic. Mier Padrón menciona que ya tiene un buen tiempo trabajando para desarrollar algunos proyectos tendientes a lograr una campaña fuerte de posicionamiento del Instituto, que puede ser a través de un proyecto en redes sociales, vía internet; a continuación presenta y explica el contenido de la página en Facebook del Patronato Pro Educación de los Adultos denominada "Pro- Educa, S.L.P."; solicita se le proporcione un informe mensual de logro, para elaborar infogramas del Patronato y del Instituto; es conveniente influir para que también sea un tema de las empresas; es necesario diseñar una cruzada por la educación, para generar apoyo social.

El MVZ Helios Barragán comenta que este trabajo lo conoce el Gobernador del Estado, el Secretario de Educación, así como el Lic. Llorente.

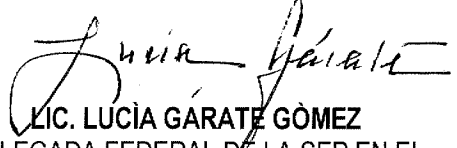
El Lic. Bonales Rojas comenta que esto es precisamente lo que necesitamos, este tipo de páginas, aprovechar el interés de los jóvenes en las redes sociales; este tipo de proyectos da para esto y muchas cosas más, nos coloca en otro camino, nos ayuda a colocarnos en el mercado con un gran impacto.

El Lic. Carranza Castillo se suma al reconocimiento y agrega que son pocos los patronatos que realmente ayudan a los institutos, enterado el Lic. Llorente de esta iniciativa va a poner al Patronato de San Luis Potosí como ejemplo para otros patronatos.

Consultados los presentes, y no habiendo más temas que tratar, se dio por concluida la Reunión, siendo las 15:25 Hrs. firmando la presente de común acuerdo los que en ella participaron.




LIC. JOSÉ ANTONIO BONALES ROJAS
SUPLENTE DEL
ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO




LIC. LUCÍA GARATE GÓMEZ
DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN EL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C.P. FERNANDO DÍAZ JIMÉNEZ
SUPLENTE DEL
LIC. GABRIEL ROSILLO IGLESIAS
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO




PROF. PEDRO LUIS GARCÍA GÓMEZ
SUPLENTE DEL
C. RICARDO GALLARDO JUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.



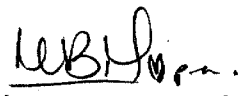
LIC. GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
SUPLENTE DEL
TEC. JOSÉ ISAAC ROJO CASTRO
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
NACIONAL DEL S.N.T.E.A

C.P. JOSE LUIS UGALDE MONTES
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO
(NO ASISTIÓ)



LIC. JORGE CARRANZA CASTILLO
SUPLENTE DEL
LIC. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE DELEGACIONES Y COORDINACIÓN CON
INSTITUTOS ESTATALES

MTRO. CARLOS MIER PADRÓN
PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.



LIC. ELÍAS PECINA ROLDÁN
SUPLENTE DEL
LIC. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
REGIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO



PROFR. ROBERTO MÁRQUEZ LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO

M.V.Z. HELIOS BARRAGÁN FARFÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACION PARA ADULTOS

Las firmas de la presente hoja, corresponden al Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2015 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos.